



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 10.092/2014

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE OCTUBRE DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 1670/14:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: No convocar la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, cuya celebración estaba prevista para el próximo día 10 de octubre de 2014.

SEGUNDO: Convocar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 13 de octubre, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (3.10.14)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º RECURSOS HUMANOS Autorización horario flexible en jornada de trabajo a funcionaria municipal
- 4º CONTRATACIÓN 1ª revisión de precios del contrato de servicios de limpieza y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano de San Vicente del Raspeig periodo del 01.05.2014 al 30.04.2015. (Expte. CSERV08/12)
- 5º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Resolución expediente de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 06/14
- 6º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianza deposita para garantizar la limpieza de la vía pública por reparto de publicidad
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 7º URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Obras menores y obras menores en vía pública
- 8º URBANISMO Vados permanentes
- 9º URBANISMO Licencias ambientales
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- 10º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
 - 1) Emergencia Social
 - 2) Conciliación Vida Familiar y Laboral (familias con menores de 3 años)
 - 3) Renta Garantizada de Ciudadanía
 - 4) Servicio de Ayuda a domicilio
- 11º BIENESTAR SOCIAL Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida

TERCERO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

San Vicente del Raspeig, a 8 de octubre de 2014

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.